



**Resolución No.135
del 27 de julio de 2020**

“Por medio del cual se acepta una renuncia”.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

En uso de sus atribuciones legales en especial la conferidas en el inciso segundo del artículo 161 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que compete a la Mesa Directiva del Concejo decidir lo relacionado con la aceptación de renuncia de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 161 de la ley 136 de 1994.

Que mediante comunicación de fecha 27 julio del 2020, el doctor JESUS MARIA ACEVEDO MAGALDI, presentó renuncia en forma irrevocable al cargo de Contralor Distrital de Barranquilla, Nivel Directivo.

Que esta Mesa Directiva considera procedente expedir el acto administrativo que formaliza la decisión adoptada por la plenaria de esta corporación mediante sesión virtual realizada el día 27 de julio del 2020, aceptando la renuncia presentada por el doctor JESUS ACEVEDO MAGALDI, a partir de la fecha en que esta corporación designe el funcionario bajo la modalidad de encargo de la Contraloría Distrital de Barranquilla.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese la renuncia presentada por el doctor JESUS MARIA ACEVEDO MAGALDI, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1129577408, al cargo de Contralor Distrital de Barranquilla, Nivel Directivo, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo. Dicha renuncia se hará efectiva, a partir de la fecha en que tome posesión el funcionario designado como Contralor Distrital Encargado, conforme al procedimiento establecido para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO: Infórmese al doctor JESUS MARIA ACEVEDO MAGALDI, que deberá permanecer en el cargo y cumplir con el desempeño de sus funciones mientras no se haya hecho cargo de ellas quien deba asumirlas en forma provisional, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 del artículo 34 del Código Disciplinario Único.





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese el presente acto administrativo al doctor JESUS MARIA ACEVEDO MAGALDI, para los fines a que haya lugar, y publíquese en la página web de la entidad.

Dada en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2020.

JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Presidente

MAURICIO JAVIER VILLAFANEZ JABBA
Primer Vicepresidente

**ERNESTO JESÚS CRISSIEN
BARRAZA**
Segundo Vicepresidente

